

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

ACTA 37  
SESIÓN ORDINARIA  
03 DE OCTUBRE DEL 2025

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión Ordinaria de fecha 22 de Septiembre del 2025.
5. Discusión y aprobación en primera instancia de la ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN CHUNCHI.
6. Conocimiento y de ser factible Resolución, del memorando No. 080-UTMTTTSV-2025 suscrito por la Abg. Dayann Quito Jefa de la UTTTMCH, en base a la solicitud presentada por la Cooperativa de Transporte Interprovincial Chunchi, en relación a la solicitud de proporción de documentación por parte del GAD Municipal.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura.

**DESARROLLO**

**Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.-** En la sala de sesiones del GAD Municipal siendo el día Viernes 03 de Octubre del 2025 a las 15H25 minutos se da inicio a la presente sesión Ordinaria de Concejo Municipal misma que la preside el Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los señores y señoritas concejales. **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes. Señor alcalde, hacer mención de que de igual manera se encuentra presente la señorita Vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lcdo. Edgar Naranjo. **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Buenas tardes señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, hacer mención de que en base a la situación que se encuentra atravesando el país, los señores concejales, tanto la señorita Vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, como el señor Concejal Ingeniero Santiago Montero y señor Concejal Licenciado Naranjo, se encuentra en la presente sesión por vía

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

telemática, por lo demás señor Alcalde, toda vez que ha sido constatado el quórum, existe la totalidad de los señores y señoritas concejales, por ende existe el quórum reglamentario para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Concejo actúa en calidad de Secretario titular del mismo el abogado Cristian Landy Molina. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo del Presidente del Concejo, Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Señor secretario, señorita vicealcaldesa, señores Concejales, reciban un fraterno saludo, una vez que constamos con el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión por favor, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde con su venia dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.- **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, está a consideración para su aprobación del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde procedo a consultar el orden del día al pleno del Concejo, señorita Vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales por Unanimidad del pleno resuelven aprobar el orden del día. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 22 de septiembre del 2025. **Abg. Cristian Landy.-** En este punto señor alcalde, señores y señoritas concejales hacer mención de que mentada acta fue remitida a su autoridad como de ustedes, señores y señoritas concejales, con el objetivo de que se analice, verifique y de ser factible, se aprueba en la presente sesión ordinaria de Concejo. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias; señores concejales, está en consideración la aprobación del acta realizada en sesión ordinaria efectuada en fecha 22 de Septiembre del año en curso, para su respetivo conocimiento y aprobación señores concejales. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno. Señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita Concejal, Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura**



# *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*

## *cantón Chunchi*

### **LIBRO DE ACTAS**

**Aguirre.-** Se ha revisado el acta, sin ninguna observación, aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del pleno resuelven aprobar el acta de sesión Ordinaria de fecha 22 de Septiembre del 2025. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe con el siguiente punto del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.-** Discusión y aprobación en primera instancia de la ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN CHUNCHI. **Abg. Cristian Landy.-** Para lo cual se cuenta señor Alcalde con el informe presentado por la Comisión de Servicios Sociales, Educación, Cultura, Deporte, Igualdad y Género, con el motivo de que se analice la ordenanza descrita en el punto del orden del día, por lo cual se presenta el informe correspondiente, acta que ha sido debidamente suscrita por la señorita concejal licenciada Laura Aguirre, Señor Concejal licenciado Edgar Naranjo y arquitecto Miguel Córdor, miembro de la Comisión. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** En este caso, desearía la intervención de parte de miembros de la Comisión, tenga la bondad. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal y miembro de la Comisión, licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Vamos a dar lectura de las diapositivas para un mejor entendimiento, está en implementar políticas públicas para prevenir, atender, proteger y restituir los derechos de las víctimas de violencia de género, el ámbito aplica en todo el cantón Chunchi, obligatorio para la ciudadanía, instituciones públicas y privadas permanentes o transeúntes, con la finalidad de buscar o garantizar el derecho a la integridad personal y a una vida libre de violencias en espacios públicos y privados. Vamos con los principios fundamentales igualdad y no discriminación como base, atención prioritaria y especializada a víctimas, no re victimización, procesos rápidos, gratuitos y confidenciales, interés superior de niñas, niños y adolescentes, enfoque de derechos humanos y género, enfoque de diversidad, interculturalidad e intergeneracionalidad, coordinación interinstitucional e integridad en la atención. Reconocidos física, golpes, lesiones, castigos corporales, psicológicas, amenazas, chantajes, humillación, aislamiento, puede también ser sexual, violencia, acoso, prostitución forzada, embarazo infantil, en otras también puede ser economía patrimonial, privación de recursos, control salarial, simbólica, mensajes y prácticas que refuerzan subordinación dentro de la política, impedir o limitar participación de mujeres, la participación de las mujeres en Gineco obstetricia, maltrato, prácticas médicas no consentidas, violencia también dice cuestión educativo también a lo mejor por los compañeros docentes, estudiantes u otros miembros en la cuestión laboral, acoso sexual, discriminación salarial, despidos en el ámbito deportivo puede ser también acoso o

# *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del* *cantón Chunchi* **LIBRO DE ACTAS**

exclusión o actividades deportivas institucional, acciones u omisiones de servidores públicos mediático y cibernético, hostigamiento en redes, prensa en espacios públicos, acoso callejero, intimidación en salud, maltrato en atención médica en salud, maltrato en atención médica en emergencias, desigualdad en desastres y crisis. **Arq. Miguel Cóndor.-** Señor Alcalde, tenemos intrafamiliar ejercida por pareja o familia educativo por docentes, estudiantes u otros miembros laboral en el laboral tenemos el acoso sexual, discriminación salarial y despidos en el ámbito deportivo, acoso o exclusión en actividades deportivas en institucional, acciones u omisiones de servidores públicos y mediático y cibernético tenemos hostigamiento en redes y prensa en espacio público tenemos el acoso callejero, la intimidación en salud tenemos maltrato en atención médica en emergencias tenemos desigualdades en desastres y crisis, sistema Cantonal es el conjunto articulado de instituciones públicas, privadas y sociedad civil las funciones que tiene el sistema cantonal es elaborar agenda cantonal, coordinar políticas, campañas educativas, capacitaciones a servidores, informes anuales, todo esto dirigido por el GAD Municipal y coordinado con el Consejo de Protección de Derechos, la Junta de Protección de Derechos otorga medidas inmediatas de protección a víctimas, también busca garantizar una coordinación efectiva para prevenir y erradicar la violencia la agenda cantonal es un instrumento de política pública que forma parte del PDOT, donde se obtiene un diagnóstico situacional de la violencia en Chunchi, donde se implementa también políticas de prevención, atención, protección y restitución, donde se puede identificar también los indicadores de seguimiento, la coordinación con instituciones públicas y privadas, el enfoque intercultural y de diversidad y la evaluación y rendición de cuentas cada 25 de noviembre, las acciones de prevención como acciones de prevención tenemos campañas, talleres, diálogos y productos comunicacionales, también tenemos la conmemoración de fechas importantes como el 25 de noviembre, 8 de marzo y 12 de octubre también tenemos las Defensorías comunitarias para vigilar y proteger, las defensorías comunitarias que son para vigilar y proteger los derechos, la promoción de crianza positiva y paternidad activa también tenemos la participación ciudadana de instituciones y organizaciones sociales, la atención, protección y restitución en este ámbito tenemos que la atención servicios oportunos, con calidad, calidez y confidencialidad, denuncia obligatoria de todas las personas que conozcan un caso, protección tenemos comunidades seguras, control de espectáculos, refugios temporales, reglamentos laborales actualizados y como restitución tenemos el cumplimiento de medidas individuales y colectivas que transformen patrones socioculturales que perpetúan violencia. **Lic. Laura Aguirre.-** La Ordenanza tiene como objetivo prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres aquí en el cantón Chunchi se ha trabajado en conjunto con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, gracias también al acompañamiento de la licenciada Jesenia Díaz que es del Consejo de Igualdad, que nos ha ayudado a elaborar



# *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*

## *cantón Chunchi*

### **LIBRO DE ACTAS**

un documento para la restitución y protección a las víctimas que han sufrido esta violencia, de cierta manera desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos se quiere erradicar la violencia aquí en el cantón Chunchi y contra la mujer, han habido casos por ejemplo en el hospital donde a las mamitas embarazadas no les han dado una buena práctica quirúrgica, por lo cual han sufrido desgarres, eso es en el ámbito de salud, en el ámbito educativo a niñas, adolescentes, profesores que les han acosado, compañeros que también han sentido ese acoso, en el ámbito laboral, en instituciones públicas y privadas, de igual manera con compañeros de trabajo, por lo cual esta ordenanza, esta normativa quiere de cierto modo erradicar esa violencia y que bueno Chunchi sepa se entere que tenemos una normativa que va a impedir que estas cosas sigan sucediendo, en autonomía económica el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi va a coordinar proyectos productivos y de emprendimiento para mujeres en situación de violencia, como por ejemplo señor alcalde en los proyectos que se tiene pensado con el Departamento de Desarrollo Agropecuario con compra de plantas agrícolas o huertos familiares para que las mujeres se sientan protegidas, ya no dependan de toda la economía del esposo, del novio, por eso le siguen maltratando, sino que ellas de cierta manera sean independientes pero a través de sus emprendimientos o sus productos que puedan vender, la articulación con los GADS parroquiales y cooperación internacional, la formación en competencias laborales y apoyo a mujeres embarazadas, migrantes y diversidades sexo genéricas, la participación y el control social va a ser de qué modo la ciudadanía puede usar mecanismos de participación y control social, los accesos a libre información sobre planes, programas y proyectos relacionados con la prevención de violencia el presupuesto y las prohibiciones, los recursos van a ser específicos también el presupuesto municipal está bien asignar rubros que desde los departamentos o unidades puedan intervenir en estos programas para erradicar la violencia de género o prevenirla, los recursos adicionales son de cooperaciones interinstitucionales e internacionales, esto es con ONGs, con fundaciones que ayudan a mujeres que han sufrido violencia, las prohibiciones en eventos con estereotipos, publicidad y medios de violencia simbólica, el uso institucional de mensajes discriminatorios las disposiciones finales, bueno, ya sabemos que esta normativa va a entrar en vigencia tras la sanción y la publicación en el registro oficial, es necesario señor Alcalde, compañeros concejales, la capacitación obligatoria al personal municipal, la elaboración de campañas comunicacionales contra la violencia, las reuniones del Sistema Cantonal de Protección de Derechos claro, después de la promulgación de esta normativa, el Consejo Cantonal tiene que reunirse para elaborar una agenda institucional, esta agenda va a intervenir en todos los puntos que hemos tratado en esta sesión para ayudar para prevenir esta violencia y por último la transversalización de este enfoque de género en todas las políticas públicas, lo que se ha pretendido con esta normativa es que Chunchi sea libre de violencia, que sea con

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

igualdad y con respeto, las mujeres y hombres deben ser unidos, todos con un mismo objetivo, que Chunchi progrese y el compromiso institucional y ciudadano con los derechos humanos, vale destacar la acción que han tenido todos los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en elaborar toda esta normativa, ahora solamente se ha dado una exposición corta de lo que está en el desarrollo de la normativa, lo que nosotros queremos como institución es de cierta manera apoyar para que las mujeres que han sufrido esta violencia sean restituidas de cierto modo con estos proyectos agrícolas, con proyectos de emprendimiento y pues también que Chunchi sepa que ya tiene esta normativa, que va a estar vigilante, que no se vulneren los derechos de las mujeres, ese es el objetivo principal, ya se cuenta con todos los informes, señor alcalde, compañeros concejales, es todo cuanto a la exposición. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, señores concejales, ustedes escucharon ya la intervención por parte de la comisión, en el cual la propuesta sería la presentación para su respectiva aprobación en primera instancia, no sé si algún señor concejal tiene alguna pregunta, alguna sugerencia. **Lic. Jessica Reyes.-** Bueno nuevamente un saludo con todos, más bien una pregunta, bueno no les escucho tan bien claro, pero había una parte en la que mencionaban, no sé, o bueno, que me aclaren ese punto, si es que se va a utilizar recursos del presupuesto del GAD Municipal. **Lic. Laura Aguirre.-** Sí, por supuesto, lo ideal sería que desde el municipio pudieran salir proyectos, programas para combatir esta violencia de género con las unidades que están al frente, claro, también hay otra parte de los recursos que son financiadas por instituciones externas, eso significa hacer autogestión con ONGS, fundaciones, pero el GAD Municipal sí tiene mucha parte en cuanto al involucramiento de la normativa para erradicar la violencia de género. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Entonces para ello, perdón, hago el uso de la palabra, para ello tendríamos que ya tener una partida en las cuales ya pueda quedar abierta, mejor dicho, la partida justamente para la ordenanza y ya en caso de ser aprobada ya la ordenanza tendría que considerarse ya para el nuevo presupuesto 2026. ¿Alguna cosa más, señorita vicealcaldesa? **Lic. Jessica Reyes.-** No sé cómo estará el informe de Procuraduría Síndica, porque no sé, parece que manifestaba que tenía que pasar también remitir a las comisiones respectivas para que se dé el informe de factibilidad, en este caso, como se va a emplear recursos, no sé si estará la recomendación o si va a seguir aplicando como está en la ordenanza de Concejo. **Lic. Laura Aguirre.-** De hecho ya pasó por la comisión, lo que sí sería de adjuntar para la segunda instancia es el informe desde Procuraduría Síndica, por lo que esto nace desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, la normativa de ahí se socializó a la Comisión, pero si fuera bueno para segunda instancia que se cuente ya con el informe de Procuraduría. **Lic. Jessica Reyes.-** Claro, sí, sino que por el uso de recursos tendría que remitirse, al igual que la ordenanza anterior, a la Comisión Económica, entonces por eso decía, por lo que se va a emplear recursos, no sé si ahí se remita la comisión también, que



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

de igual manera somos parte, el compañero es Edguitar, usted Laurita y mi persona. **Lic. Laura Aguirre.-** Claro, la Comisión de Servicios Financieros es esa y no haría falta porque ya pasó por manos de la Comisión de Igualdad y Género. **Arq. Miguel Córdor.-** Al erogarse recursos, tiene que Pasar por la Comisión Financiera. **Lic. Jessica Reyes.-** En este caso, todo lo que implica uso del presupuesto pasa a la Comisión Económica, no sé si recuerdan que se hizo un análisis entre la Comisión de Servicios Financieros y la Comisión de Servicios Económicos, entonces como, o sea, por eso decía, no sé si en el informe de procuraduría, bueno ahí debe recomendar a qué comisión pasaría por lo que se va a hacer el uso de recursos, o sea por el protocolo de cumplir con la ley más que nada de ahí felicitar los compañeros por la iniciativa, en todo caso de mi parte gracias. **Lic. Laura Aguirre.-** En todo caso ya para segunda instancia acogida su sugerencia señor alcalde de que se cuente con una partida propia, es por ello que sí se solicitaría entonces que pase por manos de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros, por lo que ya iría un recurso destinado a esta normativa específica y lo que no se quiere es dilatar el proceso, no se quiere demorar o retrasar o más bien ahorita que quede en la aprobación en primera instancia y ya para segunda instancia que se cuente con los informes necesarios. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, una vez ya debatido en primera instancia esta ordenanza, no sé si eleva moción algún señor concejal para que se pueda aprobar la misma. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita concejal licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Gracias señor Alcalde, agradecer a la sociedad civil, a los miembros de las instituciones públicas y privadas que acompañan al Consejo Cantonal de Protección de Derechos, con la señorita secretaria licenciada Alexandra Zaruma, se ha venido reuniendo en varias ocasiones para que toda esta normativa esté en base a la realidad de aquí del cantón Chunchi, por lo cual sugiero que sea aprobada en primera instancia, para la segunda instancia contar con el informe de procuraduría síndica y también con la sugerencia que ahora llegamos en Concejo para la comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros, ya que de la otra comisión se emitió un informe favorable, queda mocionada para que se apruebe en primera instancia señor alcalde, compañeros concejales. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por la señorita concejal Lic. Laura Aguirre, si algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Con su venia señor alcalde, cabe mencionar, que es súper necesario en la actualidad aquí en el cantón contar con una normativa que ayude para combatir y prevenir la violencia contra las mujeres en el cantón Chunchi, apoyo a la moción presentada por la compañera de que se apruebe en primera instancia la presente ordenanza. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por el Arq. Miguel Córdor, acogiendo la moción de la licencia licenciada Laura Aguirre, si es que algún

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

señor Concejal tiene alguna otra moción, si no existe alguna otra moción señor Secretario tenga la bondad, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, señores y señoritas Concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Concejala licenciada Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor Concejal arquitecto Miguel Córdor, en relación a que se apruebe en primera instancia la ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN CHUNCHI y que mentado cuerpo normativo sea corrido traslado para que se emita el informe jurídico correspondiente y de igual manera que se corra traslado a la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros para que emita el informe correspondiente. Señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado Señor Secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre, se ratifica en su moción. **Lic. Laura Aguirre.-** Correcto señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor, se ratifica en el apoyo a la moción. **Arq. Miguel Córdor.-** Corrector señor secretario, me ratifico. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno resuelven aprobar en primera instancia la ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN CHUNCHI y que se corra traslado al Departamento Jurídico para que emita el informe de factibilidad correspondiente, de la misma manera a la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros para que emita el informe correspondiente. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible Resolución, del memorando No. 080-UTMTTTSV-2025 suscrito por la Abg. Dayann Quito Jefa de la UTTTMCH, en base a la solicitud presentada por la Cooperativa de Transporte Interprovincial Chunchi, en relación a la solicitud de proporción de documentación por parte del GAD Municipal. **Abg. Cristian Landy.-** Informe que su parte pertinente menciona que sobre la solicitud signada con el trámite número 3408, ingresada y suscrita por el señor Marcelo Cárdenas, gerente de la cooperativa de transporte interprovincial Chunchi es la que textualmente manifiesta lo siguiente, el motivo de la presente tiene por finalidad, dar a conocer que mediante resolución 161-DIR-2013-ANT Art. 11 lit 12 en caso de qué la operadora tenga un punto de origen destino y parada intermedia autorizada y no existe un terminal terrestre en esa localidad, deberá obtener la autorización de la zona de parqueo, ascenso, descenso de pasajeros, establecida por la autoridad competente, queremos hacer conocer



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

que nos encontramos realizando el trámite de renovación del contrato de operaciones y uno de los requisitos es lo antes mencionado, por lo que solicitamos de la manera más comedida a quien corresponda, nos ayude con la documentación solicitada, ya que como es de su conocimiento, la sede de nuestra institución, es utilizada como embarque y desembarque de pasajeros y está ubicada en la avenida 4 de julio y Manuel Reyes, por lo antes expuesto, se ha recabado los datos necesarios para la continuidad del trámite en mención, siendo que la cooperativa de transportes interprovincial Chunchi según el registro de recaudación, posee su área de recaudando de 12 m lineales, en la vía pública específicamente en la avenida 4 de julio entre general Morales y Capitán Ricaurte, un espacio de 12 m según el informe de fecha 1 de diciembre de 2021, suscrito por los señores concejales, jefa de la unidad de tránsito y comisario municipal, por lo antes expuesto, según data, la reforma a la ordenanza que regula el funcionamiento y ocupación de los mercados plazas, ferias libres, y el cobro de tasas por ocupación de la vía y espacios públicos en el cantón Chunchi en su capítulo octavo de la ocupación de la vía pública, artículo 50 de la autorización, las autorizaciones para el aparcamiento de vehículos, los otorga el Concejo Municipal, previa solicitud dirigida al señor alcalde, permitiéndose aquella utilización en las vías que tengan superficie para la circulación a doble carril, para lo cual se pagará una tasa por cada espacio asignado establecido en \$10 por metro lineal o fracción de año, por consiguiente, al verificar que las autorizaciones para aparcamiento de vehículos, lo otorga el Concejo Municipal, el presente trámite deberá ser remitido al cuerpo edilicio para su despacho, lo suscribe la Abg. Dayann Quito jefa de la unidad municipal de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial y el abogado Hernán Tamayo, comisario municipal, **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Señores, concejales, en este caso, si pediría la participación del señor comisario municipal, tenga la bondad bienvenido. **Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde, se le procede a conceder la palabra al señor comisario, el abogado Hernán Tamayo, **Abg. Hernán Tamayo.** Muchas gracias, señor alcalde, señores concejales, tengan todos muy buenas tardes, como ya es de conocimiento a pleno de ustedes, según memorando 080-2025, se supo emitir lo que es el respectivo pronunciamiento al respecto de la solicitud que se ha realizado por parte del señor Marcelo Cárdenas, como representante de la cooperativa de transportes interprovinciales Chunchi, debiendo indicar obviamente de acuerdo a lo que manda a la ordenanza de lo que es el desarrollo, en cuanto a la planificación dentro de lo que es la zona urbana, manifiesta que quienes son los encargados, es el Concejo Municipal, en emitir, puesto de que la solicitud estaba mal direccionado, puesto que en la misma hace referencia a lo que solicitan recién el lugar de carga y descarga, la zona de parqueo de ascenso y descenso de los pasajeros que se encuentran establecidas dentro del cantón más, no es de qué recién están solicitando, sino más bien de qué se emita una certificación de qué dicho aparcamiento existe, y desde qué fechas, obviamente señor alcalde, señores concejales, hay

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

que tener en consideración de qué existe una situación de por medio, que es un juicio coactivo por valores que se encuentran adeudando, entonces motivo por el cual al momento de emitir la respectiva certificación, hay que tener muy en claro eso porque de pronto pueden hacer valer para la prescripción, de esto manifestando de que recién se está certificando de qué existe esa parada recientemente cómo se van a venir, generando lo que son montos que se encuentran incluso vencidos y con un juicio coactivo, eso con respecto a lo que es el memorando 80, **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, señor Comisario, justamente los señores de la transportes Chunchi han vendido por algunas ocasiones, hoy en la mañana estuvieron presentes, en las cuales querían que se les dé la certificación, puesto de que ya está a tiempo de vencerse para ellos actualizar el permiso de operación, como menciona el señor comisario, en realidad hay un juicio de coactivas que mantiene la Cooperativa de transportes interprovinciales Chunchi, qué tan viable sería de que nosotros demos una certificación, mientras ellos estén manteniendo dicha deuda, sería en este caso, que es más o menos de \$3140 que están adeudando aquí, pidieron obviamente de qué se pueda ver la situación de las coactivas, porque todavía no hay una solución, a pesar de qué pasé ya al señor financiero, para que dé información sobre esto y se tenga una respuesta, en otro punto, ellos tienen ya un parqueadero que supuestamente no les han dado dice el municipio, ellos nunca han pedido parqueadero, eso data desde el 2016, creo, pero nosotros ellos han pedido parqueadero, sin embargo les hemos estado cobrando y por algo tiene coactivas, eso es otro punto, así que ellos quieren la certificación de que ellos tienen ahí la zona de descarga y de cargo, así que pongo en consideración de ustedes señores concejales. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** En ese sentido, señor alcalde, concuerdo con el señor comisario de que está mal dirigido se podría decir, la documentación, puesto que la ordenanza es clara en el artículo 50, donde menciona que las autorizaciones para el aparcamiento de vehículos las otorga el Concejo Municipal, previa solicitud dirigida para al señor Alcalde, en ningún momento está mencionando que nosotros podemos certificar que ellos han contratado el uso del espacio público. En este sentido no se si secretaria o dónde por que inclusive la solicitud que ellos mencionan ellos lo único que piden solicitamos de la manera más comedida autorice a quien corresponda nos ayude con la documentación solicitada, en este caso no están pidiendo que les aprobemos el uso del espacio público que eso sí es atribución del Concejo Municipal, sino más bien ellos están pidiendo la documentación de que supuestamente ellos han estado haciendo uso de eso. En ese caso, podríamos resolver si no es el trámite de autorización, sino simplemente están solicitando una certificación. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno, ellos actualmente tienen esa zona de descargo. **Abg. Hernán Tamayo.-** Sí, incluso yo le supe manifestar al señor Gerente de que se volviera a ingresar la solicitud y que se ponga, el nombre de la calle que se tenga la



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

Manuel Reyes y Av. 4 de Julio, porque ellos hacen referencia 4 de julio y Manuel Reyes, entonces hacen referencia de que está en la 4 de julio y ahí el municipio no tiene competencia ni tanto para emitir el permiso, ni mucho menos para una certificación, entonces por ahí deberíamos ir empezando y claro, obviamente tienen establecido y ya mucho tiempo atrás. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Si me permiten, quería comentarles algo, porque los señores se acercaron a conversar conmigo y ellos lo que manifestaban es que querían una certificación, como quien dice, de la máxima autoridad en el cantón, de que ellos tienen la oficina y que también como quien dice, tienen el espacio o sea, para la parada de la cooperativa, porque prácticamente no sé si recuerdan que en una sesión que ya tuvimos con ellos e hicieron el uso de la silla vacía, explicaron acerca del permiso que tenían, pero solamente estaba el informe que había remitido en ese entonces del Director de Planificación, el arquitecto Calle, en donde manifestaba que era factible que hagan uso del suelo, pero también hay otro problema que del lugar en donde se les está cobrando o tienen el juicio de coactivas como es la Panamericana, nosotros como municipio no podríamos autorizar ese permiso, entonces no sé, y de pronto ahí lo hicieron de manera interna para que ellos utilicen, pero sin embargo la deuda está vigente, entonces en sí lo que ellos manifestaban era únicamente que quieren una certificación en la que diga que la cooperativa de buses bueno Chunchi tiene la oficina, o sea, en el cantón ya y que como quien dice cuentan con el espacio del uso del suelo, nada más, o sea, eso fue lo que a mí me explicaron que era para el trámite de actualización, algo así, de la frecuencia, entonces eso porque aún no se solucionaba en el sentido de que para emitir una certificación tendrían que estar ellos con los pagos al día, pero como no existe la resolución de concejo, en los documentos que ellos trajeron, no tenían la resolución de concejo, ni de la administración anterior, ni nada de que les facultaban hacer uso del espacio, nada más contaban con el informe, como digo, del anterior director de Planificación, en ese entonces no tenían nada más, pero en sí, o sea, no sé de qué manera ellos procederán, porque luego lo que me dijeron es que no se les podía cobrar porque estaba en la Panamericana, pero eso les aclaro, para que tengan una idea de lo que ellos manifiestan, es una certificación en la que diga que, o sea, como ellos dicen es verdad, o sea, tienen la oficina y tienen sus buses, digamos eso. **Arq. Miguel Córdor.-** Esta certificación ya sería de parte de Planificación, tal vez Tránsito, Comisaría, en base a la documentación que ellos dicen que necesitan. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** O sea la documentación sería de mi parte ¿Pero en cambio, qué tan malo o bueno es? **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, bueno si me permite, señores y señoritas concejales, hacer mención de que en este sentido, si ellos solicitan, bueno, ellos para poder funcionar tienen que solicitarle al municipio el permiso de uso del suelo, deben tener obviamente su patente municipal y todos los permisos correspondientes, entonces, quien regula todo

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

lo que es el tema de uso del suelo es directamente Planificación, entonces la certificación tendría que en este caso otorgarse por el área de planificación, si es en el sentido de uso del suelo que ellos se encuentran, de igual manera por parte de avalúos y catastros de que certifiquen de que la patente consta en tales calles, eso es la certificación que en este caso debería ser otorgada. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno aquí en este caso tendría que dar Planificación, claro, y avalúos y catastros, el tema de la patente porque es para los trámites, justamente porque ellos están actualizando, dice para el permiso de operaciones. **Abg. Hernán Tamayo.-** Como dice el abogado Cristian, mandarles una certificación diciendo que el uso de suelo está autorizado en tal lado, en donde tienen actualmente su lugar de carga y descarga, algo así, embarque y desembarque de los pasajeros, y el mismo que tiene la patente, sin entrar por menores, desde cuándo hasta la fecha ni nada. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** ¿Están de acuerdo señores concejales? para hacer el certificado que necesitan para el trámite de operación. **Lic. Edgar Naranjo.-** Sería necesario una explicación, por parte de los departamentos correspondientes, dejarle para la siguiente sesión o a lo mejor para un mejor análisis o para que quede bien las cosas, entonces no sé si al departamento de Coactivas para ver cómo está el avance o cómo está el proceso, o también como decía algún compañero, Departamento de Planificación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, en base a la solicitud presentada por la Cooperativa de Transportes Interprovincial de Chunchi, a través de su representante legal, el señor Marcelo Cárdenas, de que él mismo sea corrido traslado al Departamento de Planificación, con el objetivo de que se emita la certificación correspondiente en realidad a todos los permisos de uso del suelo, de patente municipal y demás permisos con los que cuente la cooperativa, que se emite esa certificación y se corra traslado a la cooperativa de Transportes. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.-** Asuntos Varios.- **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** En este punto señores concejales, si desean hacer uso de la palabra por favor. **Lic. Laura Aguirre.-** Señor Alcalde, por hacer un pedido, por favor, una solicitud, el Puente Verde se encuentra en malas condiciones, a ver si es que les destina al personal de talleres para que con el material que tengan en el taller que pertenezca al GAD Municipal, puedan adecuar el Puente Verde, ya que es bastante concurrido por la ciudadanía Chunchi, son materiales que de pronto se tengan y no hay que hacer el gasto de pronto si no es unas estructuras grandes, parchar en algunos lados y bueno, si es que necesitan de más material que nos comuniquen a ver cómo podemos colaborar, de pronto autogestión o si no ya sería algún proceso en el cual sea de manera legal. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** En todo caso que realicen una inspección para que vean que se necesita, pero si póngale como resolución, sea por pedido de la señorita concejal, para que se pueda hacer una intervención, con el pedido técnico, tenga la bondad. **Arq. Miguel Córdor.-** No sé si me



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

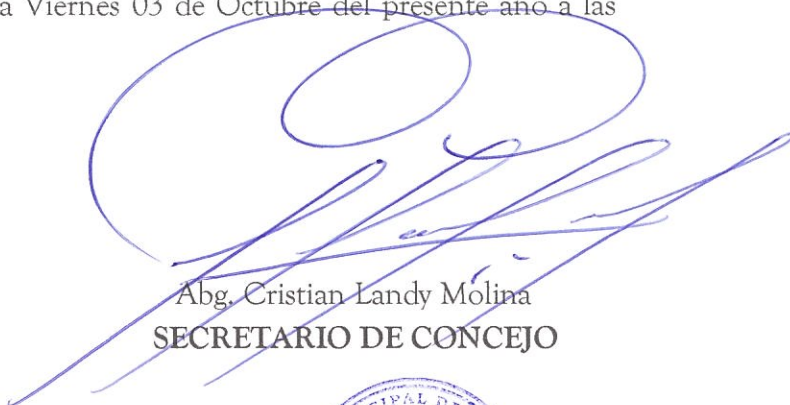
permiten el uso de la palabra, en la mañana justamente de hoy, me reuní con un grupo de personas donde manifestaban el malestar debido al mal estado de las bancas de aquí del Parque Central, no sé si tal vez fue producto de alguna persona que había hecho el daño en las bancas, pero se encuentra, si no estoy mal, como cuatro bancas ya en mal estado, inclusive una no tiene la parte donde se sentaba, no sé si también se haría una inspección o si no estoy mal, esas bancas deben ser patrimoniales, caso sería de parte del Departamento de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastro, quienes hagan el levantamiento de información sobre el estado que se encuentran las bancas. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Igualmente señor secretario tenga la bondad, bueno, a mí en realidad me enviaron una foto de hace 15 días, pero es vandalismo, entonces yo pediría de que hay las cámaras, no sé se vea por qué es vandalismo, no es que se rompe de un momento a otro. **Arq. Miguel Cóndor.-** Exacto, es vandalismo es material duro que ha durado no sé cuántos años. **Lic. Laura Aguirre.-** En el contexto del compañero que mencionaba el parque, el día de ayer estaba el parque Velasco Ibarra sucio, bastante sucio, si les invitaría un domingo tipo 5 o 6 de la tarde, que se den una vueltita todos, que nos demos una vuelta todos y veamos en qué condiciones está el parque, súper sucio, tarrinas por todo lado, en medio de las plantitas, está mal presentado el parque y es una de nuestras caras de Chunchi, un sector turístico, si fuera bueno que se pongan unos tachos de basura en las esquinitas, porque como he realizado el ejemplo antes, hay niños que chupan heladitos en las tiendas, listo, pero ellos se van al parque a compartir con la familia o sus mascotas o sus jueguitos, pero a veces no ven un basurero y de pronto botan por ahí ya son reiteradas veces que sí se menciona y se hace alusión de que si fuera bueno que se consideren unos tachos de basura y de pronto pedirle al guardia de aquí del municipio o alguien que nos pueda echar la manito al finalizar el día que se recoja esa basura, pero que no implique mayor esfuerzo, si se tuviera un basurero ahí, rápido, fácil. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Creo que habían quitado por se acumulaba de más, ahí quedaba la basura, botaban a los lados, por algo fue que se retiró. **Lic. Laura Aguirre.-** O poner en la esquina de la cámara de seguridad y ahí sí, o sea que pongan solamente la basura chiquita y si es que se ve alguien que viene con bastante basura o algo, listo, o sea si le llama la atención, pero si fuera que se consideren unos tachos de basura en los sectores donde más hay gente o más afectada. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Claro, tiene razón, alguien más desea hacer uso de la palabra, caso contrario proceda señor secretario con el siguiente punto del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.-** Clausura de la sesión a cargo del presidente del concejo Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, gracias 'por su participación activa, una vez agotados los diferentes puntos del orden del día, agradezco por la participación de cada uno de ustedes, dicho se

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

declara clausurada la sesión siendo el día Viernes 03 de Octubre del presente año a las 16H38.



Frantz Joseph Narvaez  
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina  
SECRETARIO DE CONCEJO

